



CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

Partidos y Alianzas Políticas asumen compromiso de cumplir Reglamento Sanitario en Período de Campaña Electoral



El Consejo Supremo Electoral (CSE), informa a la ciudadanía nicaragüense que, durante una reunión efectuada el 23 de septiembre, Partidos y Alianzas Políticas participantes en las Elecciones Generales 2021, han asumido el compromiso de cumplir y promover con responsabilidad el Reglamento Sanitario durante el Período de Campaña Electoral.

En este importante encuentro, participaron el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Francisco Díaz; la Ministra de Salud, doctora Martha Reyes; Representantes Legales de los Partidos y Alianzas Políticas y las máximas autoridades del Consejo Supremo Electoral.

Durante la reunión, se han coordinado las acciones necesarias para



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

asegurar que la Campaña Electoral se realice en cumplimiento de todas las Medidas Sanitarias, Orden y Seguridad de las Familias, dictadas por el Ministerio de Salud, el CSE y garantizadas por la Policía Nacional.



De igual forma, se ha reiterado que, el actual contexto sanitario, nos obliga a todos los nicaragüenses a extremar los cuidados de salud; por tanto, durante el Período de Campaña, como medida de estricto cumplimiento, no se permitirán Caravanas, Caminatas o Actos en espacios abiertos y públicos, con más de 200 personas; esto con el objetivo de evitar aglomeraciones.

El CSE, en cumplimiento del Artículo 173 de la Constitución Política y del Artículo 10 de la Ley No. 331, Ley Electoral, y de conformidad con el Acuerdo dictado y publicado el 20 de septiembre de 2021, garantizará, junto al Ministerio de Salud y la Policía Nacional, el desarrollo respetuoso y armonioso, responsable para cuidar la salud de todas y todos; al igual que la Tranquilidad y la Paz de las Familias y Comunidades.